



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO**

**SECRETARÍA
NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)
SISTEMA ESCRITURAL**

E D I C T O

PROCESO NÚMERO : 63-001-33-33-002-2016-00335-00
Radicado anterior: 63001-23-31-000-2011-0070

ACCIÓN : REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE : SANDRA LUCIA VINASCO CARTAGENA Y
OTROS

DEMANDADO : E.S.E HOSPITAL PIO X DE LA TEBAIDA

FECHA SENTENCIA : 18 DE MAYO DE 2017

Para notificar a las partes, la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto en lugar visible de la secretaría de este Despacho, por el término legal de TRES (3) días, **hoy VEINTICUATRO (24) de MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: VEINTISÉIS (26) de MAYO de dos mil diecisiete (2017), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

Días Hábiles: 24, 25 y 26 de mayo de 2017.
Días Inhábiles: Ninguno.

MARISOL OSPINA CUBILLOS
Secretaria
(Original Firmado)